



11-III-60

Sr. D. Jaime Vicens Vives.  
Ciudad.

Querido amigo:

Recordará que últimamente le remití dos cartas en relación con la propuesta de la Institución Fernando el Católico por la que contestaban al proyecto de Estatuto Jurídico de la Comisión Permanente de los futuros Congresos: la primera, para enviarle una copia de dicha contrapropuesta zaragozana y, la segunda, para recabar su opinión sobre un proyecto de carta de contestación de esta Presidencia.

Las respuestas recibidas de varios compañeros de Comisión a esa última mía presentaban bastantes diferencias de matiz. Ante esa circunstancia, creí lo más oportuno, para ganar tiempo, buscar una línea intermedia que tuviera en cuenta, dentro de lo posible, todas las opiniones, al mismo tiempo que como Presidente me permitía iniciar un camino de salida a la situación.

Le acompaño copia de la carta definitiva que envié al Sr. Solano Costa, como director de la citada Institución y firmante de la contrapropuesta (en cuanto primer firmante de esta última y Presidente de la Diputación de Zaragoza, para incluirle la mandada al Sr. Solano), y a esa carta añado ahora la contestación que he recibido de Zaragoza. Por ambas copias podrá ver el estado actual de la cuestión.

Personalmente, opino que hemos alcanzado un posible punto de diálogo para ver de resolver de una vez el problema. Creo que convendría ahora acudir a Zaragoza, en las condiciones que la carta del Sr. Solano Costa indica, como verá, y me parece también que sería conveniente que acudieran allí todos o la mayor parte de los compañeros de la Comisión.

Confío que será Vd. del mismo parecer, y en ese supuesto, le ruego que me quiera comunicar las fechas extremas en que le sería posible desplazarse a Zaragoza. Combinando lo que resulte de las conveniencias de todos, le indicaría yo al Sr. Solano Costa, según él mismo adelanta en su carta, que procediera a convocar.

Gracias anticipadas y un cordial saludo de su affmo.,

J. Martínez Ferrando